CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
UAECD-CM-002-2024

OBJETO: "Contratar la Asesoría Integral de un Corredor de Seguros para la estructuración y manejo del programa de Seguros que en adelante requiera la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.**"**

N °	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE PONDERACIÓN							
		Verificación Capacidad Jurídica	Verificación Capacidad Financiera y organizacional	Verificación Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Experiencia en gestión ante compañías aseguradoras			Apoyo a la Industria Nacional Máximo (10 puntos)	Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con Discapacidad (1 punto)	Emprendimiento y empresas de Mujeres Decreto 1860 Del 2021 (0.25 Puntos)	Participación de MiPymes Decreto 1860 Del 2021 (0.25 puntos)	TOTAL
					Experiencia y formación a los habilitantes de los profesionales	Experiencia en la asesoría y estructuración de procesos de contratación de Compañías Aseguradoras (25 puntos)	Experiencia en atención de siniestros 18.5 puntos					
1	**SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S. A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45	0	0	10	1	0	0.25	56,25
2	**PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S. A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	25	18.5	10	1	0.25	0.25	95.00

- Ver informes detallado en archivos adjuntos

Los proponentes que según el informe de verificación y evaluación NO resultaren habilitados, podrán subsanar la ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes, durante el término del traslado del informe de evaluación, so pena de rechazo de sus propuestas, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150 que prevé: *"La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del*

CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
UAECD-CM-002-2024

informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso".

En constancia de la verificación y evaluación realizada firman a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024.

ALBA YANNET SALAMANCA DIMATE
Evaluador Jurídico

LUIS ALBERTO MARIÑO RIVEROS
Evaluador Financiero

LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Evaluador Técnico y Requisitos Ponderables